



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Mercados Primarios  
Calle Edison, 4  
28006 Madrid

D. Guillermo Llopis García, en nombre y representación de Repsol, S.A. (“**Repsol**”) y en relación con el suplemento (el “**Suplemento**”) al folleto base relativo al “*Programa de Emisión de Pagars 2014*” de Repsol, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

#### **HACE CONSTAR**

Que la versión impresa del Suplemento, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Suplemento sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 9 de abril de 2015.

Repsol, S.A.  
p.p.

---

D. Guillermo Llopis García  
Director de Financiación

**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE RELATIVO AL  
“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS 2014”**



***“Programa de Emisión de Pagarés 2014”***

**IMPORTE MÁXIMO:  
500 MILLONES DE EUROS DE SALDO VIVO NOMINAL**

**Abril 2015**

El presente suplemento (el “**Suplemento**”) al folleto base (el “**Folleto Base**”) de Repsol, S.A. (conjuntamente con sus sociedades dependientes, “**Repsol**” o el “**Grupo Repsol**”) relativo al denominado “*Programa de Emisión de Pagars 2014*”, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) con fecha 29 de julio de 2014, se ha elaborado con el objeto de complementar el Folleto Base con la información que se recoge en el presente Suplemento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del *Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos*.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto Base, que incorpora por referencia el documento de registro de Repsol, inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 29 de abril de 2014, y con cualquier otro suplemento que, en su caso, Repsol publique en el futuro.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

### **1.1 Identificación de las personas responsables**

D. Guillermo Llopis García, en nombre y representación de Repsol, en su condición de Director de Financiación y en ejercicio de la autorización específica otorgada mediante acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de 28 de mayo de 2014, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento.

### **1.2 Declaración de las personas responsables**

D. Guillermo Llopis García, como responsable del presente Suplemento, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Repsol correspondientes al ejercicio 2014, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2015, y auditadas por Deloitte, S.L., han sido depositadas junto con sus respectivos informes de gestión<sup>1</sup> e informes de auditoría en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (la “**Orden EHA/3537/2005**”), se incorpora por referencia al presente Suplemento la información contenida en dichas cuentas anuales y en dichos informes, que pueden consultarse en la página web de Repsol, S.A. ([www.repsol.com](http://www.repsol.com)) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **3. OTROS ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS RECIENTES**

Desde el 25 de febrero de 2015, fecha de formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Repsol correspondientes al ejercicio 2014, hasta la fecha del presente Suplemento, los hechos o acontecimientos que, en su caso, han afectado de manera significativa a la situación financiera del Grupo Repsol han sido comunicados por Repsol mediante la publicación de los correspondientes hechos relevantes. En este sentido, y al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Suplemento todos los hechos relevantes comunicados a la CNMV desde el 25 de febrero de 2015 (fecha de formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2014) hasta la fecha del presente Suplemento. Estos hechos relevantes pueden consultarse en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y, asimismo, en la página web de Repsol ([www.repsol.com](http://www.repsol.com)).

---

<sup>1</sup> Incluyen como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio 2014.

Este Suplemento está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 8 de abril de 2015.

Firmado en representación de Repsol, S.A.  
p.p.

---

D. Guillermo Llopis García  
Director de Financiación